

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año I

Lunes 20 de Noviembre de 1899

Núm. 66

## Del Sr. Silvela á las Cámaras de Comercio

El señor Presidente del Consejo de Ministros han contestado al mensaje que la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio había dirigido al Congreso.

La comunicación del ilustre jefe del Gobierno, es un documento notable, que sentimos no poder reproducir íntegro en este número, y en el cual se mantiene la necesidad de llevar adelante la obra económica del Gobierno que se concreta en los presupuestos presentados á las Cortes.

Se rechaza toda idea de ceder ante imposiciones ni algaradas que tienen á invertir las funciones de los poderes públicos, y se persevera en la firme resolución de realizar todo el programa de regeneración, haciendo constar que el Gobierno se propone resolver todos los problemas económicos y políticos que se comprenden en el siguiente párrafo de la contestación del Sr. Silvela:

“La separación de los Ayuntamientos de las funciones electorales, la participación de Corporaciones y representaciones gremiales y clases productoras y obreras en las elecciones, la descentralización amplia de funciones, las agrupaciones voluntarias de Diputaciones y Ayuntamientos facilitada por la ley para llenar esos fines, la supresión de las Juntas municipales y el establecimiento de Comisiones ejecutivas que se encarguen de la administración municipal fuera de los periodos desesiones marcadas por la ley, las incompatibilidades parlamentarias, y la supresión de las condiciones de aptitud para cargos públicos de las categorías de senador y diputado, la reglamentación severa del ingreso y ascenso de los empleados, las reformas sociales, la creación de un ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, la política inflexible de nivelación, de refuerzo de los ingresos por la contribución sobre la riqueza mobiliaria y sobre las producciones no gravadas, la supresión de todo haber pasivo para los que desde ahora ingresen el servicio del Estado, la transformación y reforma definitiva de la Instrucción pública por medio de una ley que las separe de las fluctuaciones de los partidos y de las opiniones personales de los ministros, la protección directa á los canales y á los pantanos, y la ejecución de la red secundaria de ferrocarriles, las reformas de la administración de justicia con escala cerrada, la simplificación de los procedimientos civiles y de sus gastos, el servicio militar obligatorio sin redención, la reducción de las plantillas en el

Ejército y la Marina, y las demás que son detalle y consecuencia de esas líneas generales de reforma.”

## COMISION PROVINCIAL

Sesión extraordinaria del 14 de Noviembre de 1899

Presidida por el Sr. Gobernador civil, con asistencia de los señores vocales, que constituyen por el presente año de 1899 á 900 la Comisión provincial, D. Rafael Lora y Daza, D. Manuel Gan Cubero, D. Mateo Navajas Navas, D. Félix Moreno Benito, D. José Contreras Carmona, D. Epifanio de Castro Lara, D. Joaquín Velasco Ruiz, en sustitución por ausencia del Sr. Carbonell, y D. Fernando Muñoz Sepúlveda, en igual sustitución del Sr. Cabrera Valero, no hallándose presente el representante del distrito de Priego, don Salvador Pau León, celebró sesión extraordinaria y tomaron los acuerdos siguientes:

Dejar consignado para los casos de sustitución del Sr. Vicepresidente en ausencia, enfermedades ú otras causas al vocal de mayor edad D. Félix Moreno Benito.

En cumplimiento del artículo 123 de la Ley de reemplazo y los 99 y 100 del Reglamento para la ejecución de los mismos, designar los vocales que deben asistir á las sesiones de la Comisión mixta, y que alternarán según los turnos que á continuación se expresan: *Vocales de la Comisión mixta.*—D. Mateo Navajas y D. José Contreras Carmona.—*Turnos para alternar en sustitución de los mismos:* 1.º D. Epifanio de Castro y Lara.—2.º D. Félix Moreno Benito.—3.º D. Manuel Gan Cubero.—4.º D. Salvador Pau León.—5.º D. Juan Cabrera Valero.—6.º D. Carlos Carbonell.

Por último, se acordó nombrar Diputados Inspectores de los Establecimientos de Beneficencia de la provincia á los señores vocales que á continuación se expresan: *Para el Hospital de Agudos:* Sres. Navajas y Cabrera Valero.—*Para el Hospital de Crónicos:* Señores Gan y Carbonell.—*Para la casa Socorro-Hospicio:* Sres. Moreno y Castro.—*Para la casa Central de Expositos:* Sres. Contreras y Pau.

## En el Colegio de Santa Victoria

Ayer fué un gran día en el ilustre Colegio de Santa Victoria.

Por la mañana, en su preciosa iglesia, que llenaban los fieles, la fiesta religiosa que la Congregación de Escolapias y las señoritas educandas dedican anualmente á su gloriosa Titular y Patrona.

En ella celebró el Santo Sacrificio de la Misa el M. I. Sr. D. José Agreda y Bartha, asistido de los Beneficiados señores Pino y Fernández, oficiando una lucida capilla instrumental y vocal, acompañada esta última por las alumnas de la clase de canto, dirigidas por la Madre encargada en la sección de música, que es una excelente profesora.

Ocupó la sagrada cátedra el señor don José Estrada Ruiz, joven Doctor en Sagrada Teología y Catedrático de este Seminario.

El orador, con fácil y elocuente palabra, probó magistralmente que la Patrona y Mártir de Córdoba, Santa Victoria, es emblema de triunfo por su nombre, y representa la pureza, la santidad y la caridad, virtudes que tan en

alto grado poseyera durante su breve paso por la tierra.

A las cuatro y media de la tarde y en el hermoso salón de actos del Colegio, tuvo lugar la distribución de premios á las alumnas que más se distinguieron durante el año anterior.

Presidió el M. I. Sr. Dean de esta Santa Iglesia, con los Sres. Gobernador civil, Alcalde primero Presidente del Excmo. Ayuntamiento, Gobernador Militar, y Canónigos Magistral y Doctoral, ocupando además el estrado nutridas comisiones de todos los centros docentes de esta capital y otras varias distinguidas personas.

Los demás invitados, entre los que se encontraban las familias de las educandas, llenaban por completo aquel amplio local.

El Sr. González Francés, en nombre del Patronato, pronunció un brillantísimo discurso, comenzando por hacer la apología de la Institución de las Madres Escolapias y de su venerado patrono San José de Calazans, y demostrando de un modo incontestable las ventajas que á la sociedad y á la familia reporta una educación eminentemente religiosa, que lejos de reñir con la ciencia y el verdadero progreso, les auxilia y complementa, preparando á la juventud para realizar los altos fines que le señaló la Providencia.

En uno de los más inspirados periodos de su magnífica oración, el Sr. Magistral manifestó su extrañeza de que no ya hombres, sino mujeres se hayan atrevido á presentarse aquí, en una población que todavía es, por fortuna, eminentemente católica, para atacar nuestra sacrosanta religión.

Imposible sería que nos empeñásemos en seguir al orador en su notable discurso, que duró más de una hora, en la cual tuvo en realidad pendiente de sus labios á la concurrencia, que admiraba en él tanto la sana doctrina que con tan difícil facilidad desarrollaba, cuanto las eminentes dotes que adornan al digno Magistral de esta Santa Iglesia, quien terminó alentando á las Madres Escolapias y á sus alumnas á continuar el camino emprendido.

Seguidamente, una preciosa niña, cuyo nombre sentimos ignorar, recitó una bonita poesía, acompañada al piano por otra alumna, y se procedió á la distribución de premios, en la siguiente forma:

### SEÑORITAS PREMIADAS

*Premio de honor.*—*Alumnas internas.* Srtas. Emilia Cortés y López, María Carretero, Concepción Lozano y Margarita Poveda.—*Alumnas externas.*—Srtas. María Codes Nogués, Blanca Jiménez Caro y Ana Guzmán.

*Premio de 1.ª clase.*—*Alumnas internas.*—Srtas. Rafaela García López, Rosario Barbudo Bejarano, Rosa Fernández de Mesa, Pilar Aceña, Rafaela Villaseballos, Estrella Guzmán Montoro, Purificación Díaz de Morales, Elisa Bengochea, María Colmenar, María Illescas Alzate, Ana Gómez Aragón y Rita Santaló.—*Externas.*—Señoritas Mercedes Urrutia Cabezón, Angela Codes, Elisa Iznardi Alzate, Josefa Ravé Henestrosa, Magdalena Alvarez Jiménez, Margarita Alvarez Armengol, Dolores Molina Abela, Amalia de la Costa Aguilar, Dolores Santos Luque, Josefa Moya Coca, Manuela Barranco Luna, Ana de Hocés y Losada, Carmen Sanz Noguera, Carmen Rodríguez, Ana de la Cruz Pino, Rosa Maza Sánchez, Esperanza Rodríguez, Rafaela Moreno Torres y Para Moya Coca.

*Premio de 2.ª clase.*—*Alumnas internas.*—Srtas. Carmen Porrás Aguayo, Concepción Velasco, Mercedes Matilla Hacer, Orensia Olmo Olmedo, Esperanza

Iglesias Serrano, Dolores Rubio Castillo, Carmen Gallardo Serrano, Patrocinio Velarde Castro, Enriqueta Matilla Hacer, Blanca Morente Ruiz, Carmen Iglesias Serrano, Carmen Portal Miranda y Agustina Arnaiz Utrera.—*Alumnas externas.*—Señoritas Aurora Moreno Montes, Concepción Rivera Rey, Aurora Gómez Torrealba, Concepción Sánchez Rojas, Trinidad Ortiz Riobóo, María Castiñeira Alfonso, Purificación Sanz, Ignacia Hocés Losada, Carmen Castiñeira, Josefa Reina Mofino, Ignacia Ravé Henestrosa, Purificación Mata Sánchez, Alicia Baena, Carmen Iznardi Alzate, Carmen Cruz Pino, Concepción López Alvear, María Jurado Camacho, Aurea Castiñeira, Enriqueta Castiñeira Castiñeira, Luisa Rojas del Castillo, María Alvarez Jiménez, Antonia Costi Gómez, Luisa Vazquez Núñez de Prado, María Alvarez Mora, Blanca Ibañez Comas, Adolfinia Hueste Stern, Gabriela Urrutia Cabezón y Dolores Jiménez Caro.

*Accesit.*—*Alumnas internas.*—Señoritas Amalia Mendo Gutiérrez Gamero, Araceli Aceña García, Marina Castiñeira Castiñeira, Fausta Montilla é Ibarra, Pilar Barbudo Bejarano, Carmen Ardano, Encarnación Espinola, Concepción Matilla Hacer y Teresa Romero.—*Externas.*—Señoritas Teresa Castani Jiménez, María García Sáiz, Rosario Jurado Camacho, Dolores de los Reyes Cantueso, Gloria Torres Márquez, María Pérez Sánchez, Cándida Vega Serrano, Josefa Alvarez Armengol, Pilar Ortega Gómez, Ana de los Reyes Cantueso, Dolores Muro, Esperanza Fernández, Asunción Fernández de Mesa, Concepción Castiñeira Castiñeira, Dolores Guerra Sánchez, Angela Fernández Murcia, Concepción Barbudo Losada, Concepción Iznardi Alzate, Ascención Moya Coca, Eulalia Hernández Revuelto, Carmen de Codes Noguera, Elisa González Ruiz, Casimira Moya Coca, Africa Reyes Segura, Angela López Alvear, Julia Bas Valdivia y Flora Baena.

*Mención honorífica.*—*Alumnas internas.*—Srtas. Concepción Baena, Dolores Matilla Hacer, Josefa Gómez Gómez y Mercedes Gómez Gómez.—*Externas.*—Araceli Ruiz de Córdoba, Carolina Rojas del Castillo, María Aguilar Hocés, Francisca Hernández Revuelto, Rosario Pérez Criado, Julia Jiménez Caro, Concepción de la Vega Serrano, Juana Guerra Sánchez, Victoria Castiñeira Castiñeira, Julia Renaud Rica, María Ravé Henestrosa, Alejandra Valls Valls, Camila Baena Díaz, Josefa Gómez Torrealba, Magdalena Rodríguez, María Rojas del Castillo, Purificación Carretero Biedma y María Renaud Rica.

En los intermedios, se recitaron y cantaron á coro por las educandas preciosas poesías,—letra y música de las Profesoras,—con un gusto y una armonía incomparables.

El acto, que debe enorgullecer á las RR. MM. Escolapias, y por el que les enviamos nuestra más cumplida enhorabuena, terminó á las seis y media de la tarde.

## En el Círculo de la Amistad

Según estaba anunciado, anoche solemnizó aquella culta Sociedad con un concierto la inauguración de las importantes obras y reformas hechas en la parte exterior del suntuoso edificio que ocupa.

Dedicado anoche el salón de su ala izquierda á tocador para las señoras, según costumbre, no pudimos apreciar el aspecto que presentaba; pero á juz-

gar por el que ofrecía el de su ala derecha, llamado por los de la casa el *salón rojo*, podemos asegurar que ambos han ganado mucho con la apertura de los claros en los muros forales y la elevación de sus techumbres, que lucen magníficos artesonados, contribuyendo al propio tiempo y de un modo extraordinario á mejorar el aspecto de la fachada, al par que resultan ambos locales mucho más cómodos y con más luz.

Felicitemos, pues, á la Junta directiva por tan notable mejora, y vamos á ocuparnos de la fiesta.

Con muy distinguida, aunque no muy numerosa concurrencia, comenzó el concierto á sexteto y piano, bajo la dirección del inteligente profesor don Angel Garcia Revuelto.

Las obras que constituyeron el programa fueron las siguientes:

1.º.—Sinfonía «Le Roman d'Elvire», de Thomás.

2.º.—Fantasías sobre motivos de la ópera «Fausto», de Gounod.

3.º.—Recuerdos de la ópera «Poliuto», de Donizetti.

Y 4.º.—Motivos de la ópera «Un ballo in Maschera», (letra C), de Verdi.

Íntil es decir que la ejecución de los cuatro números citados nada dejaron que desear.

A continuación se procedió al sorteo de las preciosas moñas, regaladas por las señoritas que presidieron la última corrida de toreros celebrada á favor de *La Cruz Roja*, cuyo sorteo dió el siguiente resultado:

La de María Iznardi, correspondió al número 822.

La de Concha Cabrera, al 170.

La de Trinidad Gutiérrez de los Ríos, al 787.

Y la de Pepita Jiménez, al 133.

Seguidamente la orquesta, dejó oír los preludios del primer rigodón, y el elemento joven acudió á su llamamiento, luciendo nuestras bellísimas pañanas, tanto en aquél como en los walses que le siguieron, todos los encantos y atractivos que la naturaleza les otorgó con mano pródiga.

Y así transcurrieron algunas horas, muy breves para los que á la fiesta concurrimos.

## Fiscalía del Tribunal Supremo

### CIRCULAR

En estos supremos instantes en que nuestra noble y desventurada patria necesita más que nunca del generoso esfuerzo y del amor de todos sus hijos para restañar las profundas heridas que la han causado las guerras que hubo de sostener en defensa de su derecho y de su honra, y en que no plugo á la fortuna otorgarnos el galardón de la victoria, se dá el tristísimo espectáculo de que determinadas colectividades, obrando, ya por impulso de la propia voluntad, ya inducidas por inspiración ajena, levanten la bandera de la rebelión, negándose al pago de los tributos votados por la nación en uso de su indiscutible soberanía.

Al manifestarse esta tendencia, traducida ya casi inmediatamente en actos de ostensible resistencia á los Poderes públicos en una de las más importantes capitales de España, aunque única á la sazón que tan funesto camino emprendiera, concibió el infrascrito el propósito de dirigirse á los señores fiscales de las Audiencias dictando las instrucciones convenientes para atajar el mal desde sus comienzos, y restaurar, en su caso, por medio del ejercicio de la acción pública, el imperio de la ley y del decreto conculcados. La suspensión de las garantías constituciona-

les y la subsiguiente declaración del estado de guerra en la referida capital, aplazaron aquél propósito, en la creencia de que tal estado de cosas tendría pronta y favorable terminación.

No ha sucedido así; y en la previsión de que móviles interesados pretendan hacer que el ejemplo se propague, aun á costa de que con ellos se quebranten á la par el interés nacional y los deberes del patriotismo, entiendo que este Centro no puede ya guardar silencio por más tiempo, so pena de que se autorice la sospecha de que, ó no hay ley aplicable, ó los órganos encargados de pedir su normal aplicación son omisos en la defensa del sagrado depósito que la sociedad les ha confiado.

Que la resistencia al pago de los impuestos, en esa forma llevada á cabo, traspasa los límites de lo lícito y cae de lleno bajo la sanción del Código penal, no habrá, ciertamente, de ocultarse al ilustrado criterio de V. S., habituado como está á amoldar á las necesidades de la práctica, por medio de una recta interpretación, los preceptos que el referido Cuerpo legal contiene.

Está dedicado el tit. 3.º del libro segundo del mismo á los delitos contra el orden público, señalándose entre ellos, en primer término, el de rebelión, el cual no se constituye tan sólo por el alzamiento público y en abierta hostilidad contra el Gobierno para conseguir cualquiera de los objetos que en los distintos números del art. 243 se detallan ó definen, sino que, aun sin alzamiento contra el Gobierno, puede incurrirse y se incurre, sin género alguno de duda, en el expresado delito, con arreglo al núm. 1.º del art. 248 del propio Código, cuando, para conseguir algunos de los fines ú objetos que la rebelión integran, se emplea la astucia ó cualquier otro medio adecuado al efecto.

Según el núm. 6.º del art. 243 antes citado, constituye uno de los objetos del delito de que se trata el usar y ejercer por sí, ó despojar á los ministros de la Corona de sus facultades constitucionales, ó impedirles ó coartarles su libre ejercicio; y como la resistencia colectiva al pago de los impuestos establecidos por una ley, votada, como todas las de su clase, por las Cortes del reino y sancionada por la Corona, no sólo arguye una desobediencia y rebeldía manifiesta á la resolución de los Poderes públicos, sino que crea un obstáculo insuperable al libre ejercicio por el Gobierno de las facultades y deberes que respectivamente le otorgan é imponen la ley fundamental del Estado y las demás complementarias de ésta relativamente á la recaudación y distribución de los tributos con que todos los ciudadanos han de contribuir, según la posición y medios de cada cual, al sostenimiento de las cargas públicas, es obvio que, cuando á ese fin se tiende conspirando para hacer imposible la vida del Estado, y empleando para ello los medios reprobables de la inducción, la confabulación y la resistencia colectiva, de antemano amañada y fortalecida con una solidaridad atentatoria á las más elementales nociones de buen orden y gobierno, no cabe negar, sin mengua de la razón y de la ley, y aun del buen sentido, la existencia de un verdadero delito, con sus caracteres propios y perfectamente deslindados, contra el orden público, que incumbe al ministerio fiscal perseguir y á los Tribunales, en su caso, castigar, con sujeción estricta á las disposiciones legales de que se ha hecho antes mérito.

Conocedor de la ilustración, rectitud y celo que á los señores fiscales de las Audiencias distinguen, no dudo que las precedentes consideraciones é instrucciones, aun sin recomendación especial, habrían de ser atendidas y cumplidas con la mayor exactitud; pero lo excepcional de las circunstancias y el riesgo de una mayor perturbación jurídica, á la vez que económica, que habría de afectar á todas las clases sociales, y hasta el deseo de que aparezcamos ante las demás naciones con el prestigio y la fuerza que á nuestro propio interés conviene, me obligan á

reclamar de mis dignos subordinados todo el concurso de su actividad y de su celo para el cumplimiento de la ley y la defensa de la causa pública.

Así, pues, en el momento en que los señores fiscales tengan noticia de que en sus respectivas provincias se ha producido algún hecho de los que acabo de mencionar, formularán inmediatamente la oportuna querrela, ya contra los individuos, ya contra las colectividades que aparezcan responsables por ejecución material de los expresados actos punibles, y muy especialmente por inducción directa á la comisión de los mismos, á tenor del núm. 2.º del art. 13 del Código penal, inspeccionando personalmente el procedimiento, á fin de que, sin contemplación alguna, se hagan efectivas las responsabilidades contraídas; y de igual modo procederán con respecto á las excitaciones que para ejecutar tales hechos se dirijan por medio de la Prensa ó cualquier otro género de publicación, teniendo presente al efecto lo que dispone el artículo 582 del mencionado Código, y dándole cuenta, en uno y otro caso, de haberlo así verificado.

Madrid, 17 de Noviembre de 1899.  
Salvador Viada.  
Sr. Fiscal de la Audiencia de...

## Ingleses y boers

(Del Herald)

Londres 19.

Las noticias llegadas anoche á Londres señalan un nuevo aspecto en la campaña con la abierta cooperación que á los boers prestan los indígenas, destruyendo la creencia de que éstos permanecerían neutrales.

Por una parte, despachos oficiales muestran que los boers, que han atacado y tomado posesión del territorio de Khama, iban acompañados de indígenas armados.

Por otra parte, importantes jefes batutos se han ofrecido á operar en Natal contra los ingleses, y últimamente algunas columnas volantes de orangistas que, desde los alrededores de Kimberley han penetrado en el territorio inglés de Griqualandia se han apoderado sin resistencia de Barkly y Hebrón, siendo recibidos por los indígenas con gran entusiasmo.

Todas estas noticias han causado gran depresión en el público inglés.

Se ha recibido confirmación de la llegada del general lord Mathuen, con su Estado Mayor á Orange-River. Llegó el día 12, organizando enseguida una fuerte columna para marchar al socorro de Kimberley, en cuya plaza empiezan á escasear los víveres y temese tenga que rendirse de un momento á otro.

De Lorenzo Marqués avisan que hay noticias de Ladysmith, que alcanzan al día 14, en que hubo un vivo cañoneo por ambos contendientes, llevando los ingleses la mejor parte.

Trabáronse también rudos combates al sur de Ladysmith entre los sitiados y contingentes orangistas, ignorándose el resultado.

Las últimas noticias oficiales de Estcourt manifiestan:

1.º Que el general Hildyard ha tomado el mando de dicha plaza y está organizando allí á toda prisa la columna que ha de mandar al socorro de Ladysmith, contando ya con refuerzos importantes que han llegado de Durban.

2.º Que las fuerzas transvaalenses que están fortificándose en Ennedale han sido reforzadas por nuevos destacamentos orangistas con artillería gruesa tomada de la que rodea á Ladysmith.

3.º Que dichas fuerzas boers intentaron ayer un golpe de mano sobre Estcourt, pero al encontrar que la guarnición había sido reforzada, retrocedieron á sus posiciones.

En Durban escasean las provisiones para el público y reina un hambre espantosa.

París 19.

La Figaro publica una *interview* celebrada con Stanley, en la que éste manifiesta su creencia de que el general Redver Buller no comenzará realmente las operaciones hasta mediados del próximo mes de Diciembre, dedicándose hasta entonces á reunir y organizar todas sus fuerzas y preparar convenientemente sus medios de guerra, y entonces terminará la campaña en dos ó tres semanas.

L'Echo de Paris inserta otra *interview* con un diputado del Reichstag alemán, y en la que dicho diputado declara que el pueblo de Alemania deplora que el viaje del emperador Guillermo á Inglaterra coincida con la guerra del Transvaal; pero, sin embargo, hay el convencimiento de que esta visita tendrá un carácter puramente familiar y no alterará en lo más mínimo el alcance de la entrevista de Guillermo con el Zar en Postdam.

La Federación de las Cámaras sindicales obreras de Rouen ha dirigido una comunicación á Waldeck-Rousseau pidiendo que Francia intervenga entre Inglaterra y el Transvaal, y si es necesario apelando á Europa entera, para poner término á la guerra en el Africa del Sur.

Londres 19

Despachos que acaban de recibirse en el War Office, confirman que los boers, dueños ya de la línea férrea, van ocupando metódicamente todas las posiciones que dominan la gran carretera que va de Ladysmith á Durban, pasando por Weenen y Greytown.

Corre el rumor de que los boers han avanzado ayer hasta Escourt, destruyéndolo todo á su paso.

La Línea 18.

Participan de Escourt que los boers se han atrincherado fuertemente, montando ocho cañones á cinco millas de Ennersdale, al norte de Estcourt.

Un telegrama oficial del Cabo desmiente que haya muerto el generalísimo de los boers, Joubert. Este, según el despacho, goza de completa salud.

Ha llegado á Gibraltar, procedente de Inglaterra, el transporte *Dunera*, con el regimiento de South Staffordshire, destinado á guarnecer la vecina plaza.

Hoy ha embarcado en el transporte *Montfort* una compañía de artillería con destino al Africa del Sur.

## EN LA AUDIENCIA

En la vista de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por incendio, contra Manuel García Tenor, celebrada el viernes último, retiró la acusación el Fiscal, quedando libre el procesado.

En la celebrada el sábado, para fallar otra causa seguida en el mismo juzgado, por robo, contra Antonio Ruiz Collado, á quien defendió el Sr. Martínez Beltrán, el Jurado dió veredicto de inculpabilidad, y la sección de derecho absolvió libremente al procesado.

Ante la sección primera se verá mañana una causa instruida en el juzgado de Priego, por hurto, contra Antonio Córdoba y otro, á quienes defenderá el letrado Sr. Serrano y representará el procurador Sr. Alfaro, y otra procedente de Lucena, por escándalos, contra Francisco Henestrosa y otros, cuyas defensas y representaciones estarán respectivamente á cargo de los Sres. Contreras y Guevara.

Ante la sección segunda se celebrarán el martes las vistas de las causas siguientes:

Una del juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Francisco Gómez Armenta y otros, en la que informarán los abogados Sres. Martínez y Melendo, y representarán á los procesados los procuradores Sres. Hoyo y Castejón.

Otra seguida en Montoro, por hurto, contra Juan José Canales y otros, á quienes defenderá el Sr. Castejón y representará el Sr. Cruz.

Y otra formada en Pozoblanco, por

idéntico delito, contra José Cabello Moreno, que será defendido y representado por los Sres. Jiménez Illecas y Barbudo.

## DE FILIPINAS

POR EL CABLE

Nueva York 19

Despachos del gobernador general de Filipinas, recibidos en Washington, participan que las tropas americanas continúan avanzando y desarrollando su plan de operaciones.

El general Young, al frente de la columna de su mando, marcha sobre Ladorrubia, donde el enemigo se halla atrincherado y dispuesto, al parecer, á oponer una fuerte resistencia.

Los despachos oficiales anuncian también que ha sido hecho prisionero el ministro de la Gobernación del Gabinete filipino.

## EN EL AYUNTAMIENTO

A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde se abrió la sesión de hoy bajo la presidencia del Sr. Alcalde y leída el acta de la anterior, se entabló un largo debate entre los Sres. Ariza y Fernández acerca de si se puede ó no discutir un asunto de los consignados en dicho documento, viéndose precisada la Presidencia á llamar al orden á los dos concejales expresados.

Aprobada al fin el acta, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el expediente de excepción sobrevenida al soldado Rafael Marzo Contreras, del reemplazo de 1897; autorizar á D. Manuel García Lovera, para obrar en la casa número 80, calle Puerta del Rincón; aprobar el expediente relativo á la habilitación de un pozo encontrado en la plaza de Santa María de Gracia, para recoger las aguas que allí se encharcan; conceder 25 pesetas á los guardas y sepultureros de los cementerios por la conducción de cadáveres durante el verano último, y pasar á informe de la Comisión respectiva las solicitudes presentadas por don Francisco Gil, Rafael Torres, Enrique Zamora y Pedro Alvarez Ruiz, pidiendo trigo para sembrar del Pósito de Trassierra.

Y se levantó la sesión á las cinco menos diez minutos.

## LA AEROSTACION

Desde que se creó en París el *Aéreo-Club* por varios miembros de la aristocracia, son visibles los esfuerzos que se efectúan para que la aerostación se popularice, renunciando á ser un placer vano y peligroso, lo propio que un procedimiento científico de carácter muy especial.

Hoy puede asegurarse que el nuevo *sport* ha conquistado el favor popular, y para comprenderlo así, si no fuesen suficientes para ello las numerosas ascensiones verificadas últimamente, bastaría una visita al parque creado cerca de Longchamps, que mide 14.000 metros de superficie, en el cual, bajo numerosos cobertizos, se abrigan globos de distintas construcciones completamente henchidos para dirigirse á la atmósfera, con todas las disposiciones y detalles que pueden facilitar las ascensiones aerostáticas. Entre éstas se destaca la gran cañería de gas de la Villete y un aparato muy económico para descomponer el agua en sus primeros elementos y efectuar la electrolización.

El hidrógeno obtenido por este procedimiento tiene un peso molecular muy inferior al gas del alumbrado; así es que se aumenta su fuerza ascensional, permitiendo construir aparatos más pequeños, de mayor poder y volumen igual. El coste del hidrógeno se reduce sensiblemente en virtud de la operación indicada, y el oxígeno que no se utiliza se vende á la asistencia pública con destino á los hospitales. La ciencia, pues, y la humanidad deberán al *Aéreo-Club* progresos evidentes para la locomoción aérea, mucho más desde que los

militares van comprendiendo las modificaciones profundas que el empleo racional de los globos puede originar en el arte de la guerra.

## Gran Teatro

Anoche, despedida de la compañía que dirige el Sr. Espejo, beneficio de la notable primera actriz doña Concepción Constán, y hermoso el aspecto de nuestro primer coliseo, en el que hubo un lleno.

Se representó en primer término el magnífico drama de Guimerá, traducido al castellano por D. José Echegaray, titulado *Mari-Rosa*, y la beneficiada bordó su papel, secundándola todos los demás artistas y especialmente el Sr. Navas.

Fueron, pues, muy merecidos los aplausos que les prodigó el público.

En la preciosa comedia de Vital Aza, *Perecito*, se distinguió especialmente el Sr. Espejo, aunque también pusieron de su parte cuanto pudieron los actores que la ejecutaron, resultando su ejecución muy esmerada.

Y para terminar, la *Monterde*, se bailó un *tango fin de siglo* que dislocó á los morenos... y á la célebre Pilar.

Desear sinceramente á la Compañía del Sr. Espejo un viaje feliz y muchos llenos donde quiera que se presente.

El fijador.

POESÍA

## EL VICIO

De deformo y raquítica figura,  
Y harto de revolcarse por el cieno,  
Gusta de mancillar hogar ajeno  
En él vertiendo su semilla impura.  
Con sucia y harapienta vestidura,  
Vá por el mundo impávido y sereno,  
Sin que le arredre, ni el dolor ajeno  
Ni la augusta virtud, sagrada y pura.  
Quasimodo social, su horrible vista  
Engendra esos cortejos de pasiones  
Que andan siempre del bien tras de la pista;  
Barrena las más santas afectaciones,  
Y alza el negro pendón, de su conquista,  
Hecho de la moral con los girones.

Julio Valdelomar.

## Crónica Provincial

Ha sido incluida en el plan general de carreteras del Estado la que, partiendo de Pozoblanco por Peñeroche, terminará en Torrecampo.

Ha fallecido en Adamuz la respetable señora doña Emilia García Torralbo, viuda de D. Antonio de Trevilla y Rubio.

Descanse en paz la virtuosa finada!

Desde esta fecha al 15 de Enero del próximo año deben presentarse en la Secretaría municipal de Bujalance las relaciones juradas en que consten las variaciones que ha tenido la riqueza rústica, pecuaria y urbana.

El día doce del corriente quedó abierta en la Depositaria del Ayuntamiento de Aguilar, por término de tres meses, la oficina de expención y cobranza de las cédulas personales.

Han dado principio los trabajos del trozo segundo de la carretera de Pedro Abad á Villanueva de Córdoba, comprendido entre el río Guadalquivir y Adamuz, cuyas obras son el alegre preludio de ventajas adquiridas para esta última población en el porvenir y nota simpática que alegra los ánimos de aquellos vecinos.

Por término de quince días se halla expuesto al público en el Ayuntamiento de la Rambla el repartimiento de la tercera parte del cupo de consumos.

El juzgado de Cabra llama por segunda vez á los que se crean con derecho á los bienes de doña María Josefa Vargas y Pérez de Aranda, que falleció sin testar.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha autorizado á doña María del Valle

de la Puerta y Fernández de Córdoba, vecina de Montilla, para derivar del río Guadajoz, cinco litros de agua por segundo con destino al riego del cortijo de su propiedad denominado Cubas.

Entre el jueves y el viernes de la anterior semana fallecieron en Lucena:

El anciano Sr. D. Manuel Santos de Loque y Sotomayor, que bajó al sepulcro a la edad de 83 años; el comerciante en tejidos, D. Ventura Rodríguez Blanco, D. Antonio García Polonio y la virtuosa Priora del Convento de Carmelitas Descalzas, Rda. M. Ana de S. Agustín, hermana del conocido industrial D. Mariano Tenllado.

Nos asociamos al sentimiento de los respectivas familias de los finados.

También en la tarde del viernes último falleció en Málaga la Sra. D.ª Araceli Galzusta é Ibarra, vinda de Zalabardo.

Enviamos a su distinguida familia, y con especialidad a sus hermanos, nuestros estimados amigos D. Manuel y D. Emilio, la expresión del más sentido pésame.

El día 17 del corriente se declaró en una casa de la calle Espinajejo, de Almedinilla, un violento incendio, quedando toda la finca reducida a escombros.

Gracias a los esfuerzos de la Guardia civil, que logró sacar de entre las llamas a los vecinos de dicha casa Cristóbal Parra Serrano, Amable Sánchez Ruiz y dos hijos de estos, niños de cuatro y seis años de edad, todos los cuales estaban durmiendo, no ocurrieron desgracias personales.

El fuego ha sido casual.

Ha ingresado en la cárcel de Lucena el vecino de Sevilla Francisco Montilla (s) Montillita, por creerse sea el autor del robo de dos caballos, uno en Jaén y otro en una posada de Fernán Núñez.

La benemérita del puesto de Adamiz, detuvo asimismo anteayer a Felipe Gallego Alonso, vecino de dicha villa, que infringió una herida de alguna consideración a su madre política Isabel García Martínez, con quien sostuvo reyerta.

Y, por último, la del puesto de Valenzuela ha rescatado los cuatro bueyes que el día 27 de Octubre último le fueron robados a D. José Villarreal, y que han sido encontrados, dos de ellos en poder de un vecino de Alcalá la Real y otros dos en la aldea del Salobral.

En Villanueva del Rey ha sido detenido un sujeto nombrado Samuel Fernández González, por haber herido a pedradas a su convecina Rosa Ouhayo Nevado.

Ha sido nombrada auxiliar de la escuela de párvulos de Aguilar, doña Ana Mejías Román.

La Dirección general de Instrucción pública ha declarado que el título administrativo de 1.100 pesetas que se expidió al maestro de Balmes D. Antonio Baños, fué con motivo del aumento del censo de población.

## Crónica Local

### Petición

Varios socios del Círculo de la Amistad han dirigido una solicitud a la junta directiva pidiendo que se celebre en los salones de aquel centro un baile de etiqueta en honor de los Príncipes de Alemania.

### Detención

Ha sido detenido un carrero que en la Piedra escrita arrolló un puesto de granadas, negándose a pagar el daño.

### Infeliz

Hoy fué conducida al hospital, una pobre enferma, que vivía en la calle Arroyo de San Lorenzo y que deja dos infelices niños sin ningún amparo, que

dándose encargada de ellos una vecina hasta que la autoridad disponga lo que debe hacerse.

### Sébase

El rectorado de la Universidad Central acaba de declarar, resolviendo una consulta que se le ha hecho, que entendiéndose que los 16 años de edad actualmente exigidos para ingresar en las Escuelas Normales los deben haber cumplido los alumnos oficiales el día que comience el curso, que es el 16 de Septiembre, y los libres aquel en que empiece el período reglamentario de los exámenes del mismo.

### Moñas

Las personas que posean los billetes correspondientes a los números que resultaron anoche agraciados en el sorteo celebrado en el Círculo de la Amistad,—de que damos cuenta en otro sitio,—pueden pasar a recoger las moñas a la casa del señor Presidente de la Comisión provincial de La Cruz Roja, plazuela de Séneca núm. 13.

### Los Príncipes

Es oficial la noticia de que el miércoles próximo llegarán a esta capital, procedentes de Granada, los Príncipes Federico y Alberto de Prusia, que con su séquito se hospedarán en la Fonda Suiza.

### Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy:

A un vecino de la calle Candelaria que anoche embriagado promovió escándalo con su esposa; a una vecina de la calle Madera baja que insultó a los vecinos de una casa inmediata a la suya; al dueño de un establecimiento de bebidas de la puerta del Rincón, por permitir escándalo a las altas horas de la madrugada; y a tres sujetos que ayer en la Cruz del Rastro promovieron reyerta.

### Desgracia

Ayer a las tres de la tarde pasaba con un carro por la puerta de Almodovar un vecino de Montemayor llamado Manuel Galán López, y habiéndosele enredado a una mula los arreos fué a desentredarla, recibiendo una cox en el pecho, de la que falleció instantáneamente.

El Juzgado ordenó la traslación del cadáver al cementerio de la Salud.

El carro es propiedad de D.ª Carmen Sanz, vecina de Córdoba, y en él venían otros cuatro vecinos de Montemayor.

### El tiempo

Según *Escolástico*, durante la segunda quincena del mes actual no debemos esperar grandes lluvias hasta el 21 ó 25, en que, según sus cálculos, deben iniciarse en toda Andalucía.

### Banquete

El miércoles próximo celebrarán los profesores de la orquesta de Córdoba con un banquete la festividad de la patrona de los músicos Santa Cecilia.

### Boda

Anteanoche contrajo matrimonio en esta capital la bella señorita María de los Remedios de Viguera y Herrera con nuestro particular amigo D. Ricardo Belmonte y González Abreu, primogénito del señor Marqués de Santa Rosa.

Fueron padrinos los Sres. Condes de Cárdenas, y testigos los Generales señores Monroy y Canellas; el Magistrado D. Antonio Caracul, D. José María Molina y Fernández y D. Santos de Viguera.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados con un lunch y el nuevo matrimonio, a quien deseamos todo género de venturas, marchó en el expreso con dirección a Madrid.

### Registro

En este Gobierno se han solicitado doce pertenencias para una mina de hierro, con el título de *San Antonio*, sita en el término de Baena y paraje nombrado Cortijo Bajo, pago de Albenid.

### Programa

El de las obras que ejecutará la Banda Municipal en el concierto que en honor de su patrona Santa Cecilia, celebrará mañana a las ocho de la noche en la Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento, es como sigue: *Primera parte*.—1.ª, Caprichosa, sinfonía original de

L. Martín Elxepuru, ex-músico mayor del Real cuerpo de Alabarderos.—Segunda.—Marcia Schiller, de Meyerbeer, arreglada para la Banda, por J. de la Torre.—3.ª, Obertura de la ópera *Cleopatra*, de Manchinelli, arreglada para Banda por L. Martín Elxepuru.—Segunda parte.—1.ª, Segunda Obertura en *Dó menor* de C. M. Rückert, arreglada para Banda por su discípulo Rafael de la Torre.—2.ª, Preludio del tercer acto de la ópera *Lohengrin*, R. Wagner.—Y 3.ª, *L'Arlesienne*, segunda Suite de Bizet, arreglada para la Banda por J. de la Torre.

### Matrimonio

El sábado próximo contraerá matrimonio en esta capital, con una apreciable y bella joven, el valiente picador que fué de la cuadrilla de *Guerrita* José Arana Molina.

Serán padrinos de la boda el antiguo maestro de Arana y su distinguida esposa.

### Tiro al blanco

Hoy a las nueve y media de la mañana han comenzado a practicar ejercicios al blanco las fuerzas de la guarnición de esta plaza, en el lugar que tienen designado próximo al molino de Casillas, y cuyos ejercicios continuarán en los días subsiguientes.

### Viajeros

*Fonda Suiza*.—Han entrado: don C. Reignaid, procedente de Sevilla.—D. E. Rivilla, id. de id.—D. José Aumet, id. de Murcia.—Mr. y Mme. Nauhen, id. de Madrid.—Han salido: don Enrique Saavedra, con dirección a Sevilla.—D. C. Taintner, id. a Madrid.

*Fonda Española*.—Han entrado: don Eladio Crespo, procedente de Madrid.—D. Carlos Trabado y Sra. id. de id.—D. Antonio Zúñiga, id. de id.—Ha salido: D. Joaquín de Medina, con dirección a Madrid.

*Fonda del Carmen*.—Han entrado: don José Romero, procedente de Marmolejo.—D. Angel Blanco, id. de La Rambla.—Han salido: D. Diego García, con dirección a Villaralto.—D. Rafael Molina, id. de Villanueva.

### Chirinola

La señora B. Sanson está enferma muriéndose casi.

—Tu amiga Elena, le dice su marido, ha venido a preguntarte como seguías. La pobrecita me ha dado muchos recuerdos para tí.

—¿Qué sombrero llevaba?—pregunta con voz débil la señora de Besanson,

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—La P. de Nuestra Señora.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la iglesia convento de Religiosas de la Encarnación, por don Gerónimo Ravé, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy, media hora después de oraciones, cuarto día de la solemne novena que varios devotos costean en honor de los Santos Mártires, Patronos de esta ciudad, San Acisclo y Santa Victoria, en su iglesia situada en la puerta de Colodro.

### Sufragios por las Animas

En la parroquia de San Pedro se hace el ejercicio del mes de ánimas al toque de la oración.

—Todos los días, durante la misa de siete y media, se hará en la iglesia de San José (San Cayetano) el piadoso ejercicio del mes de Animas. Los domingos y días feriados, se hará a las cuatro de la tarde, con plática.

## Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 18 de Noviembre.

4 por 100 interior contado, 65'50.—Exterior contado, 72'00.—Amortizable, 73'10.—Banco de España, 448'00.—París a la vista, 25'75.—Centenes alfonosinos, 25'75.—Idem isabelinos, 28'32.—Onzas, 25'75.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Córdoba, 500.

### Mercado de Córdoba

CAMARA DE COMERCIO  
Cotización del día 15 Noviembre de 1899

Acete añejo, a 38 y fresco a 36 y 1/2

reales arroba.—Trigo duro, a 55 reales fanega.—Id. blanquillo, a 51.—Cebada, a 24.—Habas castellanas, a 33.—Idem coquinas, a 33.—Idem mortuñas, a 35.—Alpiste, a 52.—Garbanzos tiernos, de 120 a 130.—Id. duros, de 40 a 61.—Alverjones, a 30.—Yeros a 30.—Esaña, a 15.—Harina candeal Castilla extra, a 20 reales arroba.—Idem corriente, a 19 id.—Idem recia superior del país, a 19 1/2.—Idem recia corriente, a 19.

### Mercado de Lucena

Precios corrientes en dicho mercado, durante la semana anterior:

Acete añejo, arroba a 9'50 pesetas; fresco, de 9 a 9'25; vino común, de 5 a 6; vinagres superiores, de 3'75 a 4; aguardientes anisados, de 12 a 15; trigo, fanega de 14'25 a 15; cebada fresca, de 6'25 a 6'50; habas id., de 8'50 a 9; garbanzos regulares, desde 10 en adelante.

### CARNES

Vaca, kilogramo a 1'90; cabra, idem a 1'30.

El mercado de aceites sigue firme, habiéndose hecho alguna operación de añejo hasta 39 reales la arroba. Los tenedores de esa clase se han retraído por completo de vender, porque esperan ver realizada en breve su aspiración de 40 reales. El fresco está de igual modo solicitado, verificándose pocas transacciones por haber escasas existencias.

El mercado de cereales, en general, también está animado y en alza, motivada por la continuada sequía, puesto que ignoran los labradores cuándo y en qué forman podrán sembrar este año, de seguir el tiempo así.

## ULTIMA HORA

### Las Cámaras

Ya anochecido terminó ayer la reunión de la comisión permanente de las Cámaras, habiendo acordado conferenciar con el presidente del Consejo y con el general Despujols.

Después acordará definitivamente su actitud.

Al visitar al señor Silvela no lo encontraron en la Presidencia, y esto hizo se propusieran visitarlo nuevamente para pedirle hora para conferenciar.

El presidente de las Cámaras, Basilio Paraiso, ha declarado que la contestación al Mensaje de la Reina les ha impresionado gratamente, traduciéndola porque se desea concordia.

### Habla Silvela

El presidente del Consejo de ministros ha negado se haya pensado en nombrar un general para la alcaldía de Barcelona. Seguirá el primer teniente desempeñándola.

Respecto de Valencia, ha dicho el jefe del gobierno que el gobernador de aquella capital le ha teleografiado diciendo que la junta sindical le ha visitado para protestar se haya dicho en las Cortes que el gobernador había ofrecido el concierto económico y que también negó todo derecho al señor Blasco Ibañez para atribuirse la representación de los gremios.

Estos, agenos a toda política se han limitado a solicitar de los diputados de Valencia apoyen el Manifiesto impreso ya conocido y que respecto de la cuestión de Barcelona los gremios de Valencia se circunscribieron a felicitar a los morosos cuando los puso en libertad el general conde de Caspe.

## Pasatiempos

### CHARADAS

Está prima dos tres cuatro en una casa dos dos, que es imposible dormir desde que amanece Dios.

Ahora le ha tercera cuarta con furor por trabajar a un herrero, por la tarde, y no deja descansar.

La patrona fué al casero y le dijo: Don Andrés, me mudo, porque en mi casa nadie se prima dos tres.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADAS ANTERIORES:

a la primera,

A-PRE-CIO

a la segunda,

HI-DRO-PE-SÍ-A

Las han acertado: Una dama, Joaquinito, y El de los perros.

## ADMINISTRACIÓN

Rogamos a los señores suscriptores a quienes hemos remitido los recibos del actual trimestre y no podemos girarles, que se sirvan enviarnos su importe lo más pronto que les sea posible.

## El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

### Lotería Nacional

Madrid 20 (1'40 m.)

Los números agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado hoy han sido los siguientes:

Con 140.000 pesetas

18.424

Con 50.000

24.092

Con 20.000

4.765

Con 3.000

11.617—16.708—22.979—6.461

—18.790—6.265—22.263—10.321

—22.359—11.946—2.031—21.086

24.952—3.815.

### Lo de Barcelona

Madrid 20 (1'50 t.)

Acaba de recibirse un telegrama oficial de Barcelona anunciando que los industriales morosos forman cola para pagar la contribución.

Créese que han cedido ante la seguridad de que el Gobierno cumplirá los ofrecimientos referentes al concierto.—*Mencheta*

### Varias noticias

Madrid 20 (2 t.)

El Sr. Gamazo ha cumplimentado a S. M. la Reina.

El Sr. Presidente del Consejo no cree que sea posible libertar por lo pronto a los ochocientos prisioneros de los filipinos a que se refieren los últimos telegramas oficiales recibidos de Filipinas, sino solo a los enfermos.

Las Juntas provinciales y las familias de dichos prisioneros proyectan celebrar una reunión magna en Madrid.—*Mencheta*

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

**Anuncios.** En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

**Mortuorias.** A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

**Reclamos y Comunicados** á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

## IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente, de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

**Fábricas de Estearina, Bujías**

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

**Phenix Assurance Company**

(EL FÉNIX inglés)

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Málaga, calle Martínez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'50 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos:

según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA